



Factura: 001-002-000070154



20191701017P04305

NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:	20191701017P04305						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	3 DE DICIEMBRE DEL 2019, (11:12)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ANDRADE VALENZUELA CHRISTIAN ESTEBAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713704268	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ARELLANO BEDON MARIA JOSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713027009	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			IÑAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	500.00						


NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO





Dra. Rocío García Costales, Msc.

2019 17 01 17 P #04305

CESIÓN DE PARTICIPACIONES

OTORGAN:

SEÑOR CHRISTIAN ESTEBAN ANDRADE VALENZUELA

A FAVOR:

SEÑORA MARÍA JOSÉ ARELLANO BEDON

CUANTIA: \$ 500

S.S.A.

DI 3 COPIAS

FACTURA #

COPIA CERTIFICADA #

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día, MARTES TRES DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE, ante mí, doctora ROCIO ELINA GARCIA COSTALES, Notaria Décima Séptima del Cantón Quito, comparecen: por una parte el señor Christian Esteban Andrade Valenzuela, per sus propios derechos, mayor de edad, de estado civil casado, con capitulaciones matrimoniales, con cédula de ciudadanía número uno siete uno tres siete cero cuatro dos seis guano ocho C.

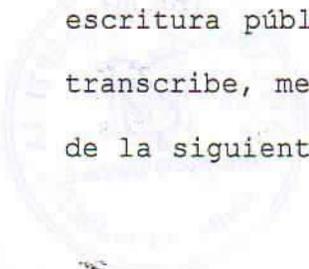
Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.





Dr. Roberto García Cordero

domiciliado en esta ciudad de Quito en la Avenida Shyris y Portugal, Edificio Cosmopolitan Parc, teléfono número cero dos tres cinco dos cuatro ocho siete cuatro, correo electrónico ceandrade@noroccidental.com, a quien en adelante se le denominará como EL CEDENTE; y, por otra parte la señora María José Arellano Bedon, por sus propios derechos, mayor de edad, de estado civil casada con capitulaciones matrimoniales, con cédula de ciudadanía número uno siete uno tres cero dos siete cero cero guión nueve, de ocupación empleada privada, domiciliada en la ciudad de Quito en la Avenida de los Shyris y Suecia con teléfono número tres cinco veinte cuatro veinte, con correo electrónico majoarellanob@hotmail.com, a quien en lo sucesivo en el presente contrato se le denominará como la CESIONARIA. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocerles doy fe, habiendo probado su identidad con su respectiva cédula de ciudadanía; compareciente que autoriza la obtención de su información en el Registro Personal Único de la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, a través del convenio suscrito con esta Notaría, de conformidad al artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y datos Civiles, que se agrega como documentos habilitantes, advertidos que fueron de los efectos y consecuencias del contrato que celebraron proceden, en forma libre y voluntaria; y, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta que a continuación se transcribe, me solicitan elevar a escritura pública el contenido de la siguiente minuta al tenor que sigue: **Señor Notario:** En el



Notaría Pública del Ecuador
Quito, E.C.



Dra. Rocío García Costales, Msc.

registro de escrituras públicas a su cargo sírvase insertar una de Cesión de Participaciones al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de la presente escritura de cesión de participaciones por una parte el señor Christian Esteban Andrade Valenzuela, por sus propios derechos, mayor de edad, de estado civil casado, con capitulaciones matrimoniales, con cédula de ciudadanía número uno siete uno tres siete cero cuatro dos seis guion ocho, domiciliado en esta ciudad de Quito en la Avenida Shyris y Portugal, Edificio Cosmopolitan Parc, teléfono número cero dos tres cinco dos cuatro ocho siete cuatro, correo electrónico ceandrade@noroccidental.com, a quien en adelante se le denominará como EL CEDENTE; y, por otra parte la señora María José Arellano Bedon, por sus propios derechos, mayor de edad, de estado civil casada con capitulaciones matrimoniales, con cédula de ciudadanía número uno siete uno tres cero dos siete cero cero guion nueve, de ocupación empleada privada, domiciliada en la ciudad de Quito en la Avenida de los Shyris y Suecia con teléfono número tres cinco veinte cuatro veinte, con correo electrónico majoarellanob@hotmail.com, a quien en lo sucesivo en el presente contrato se le denominará como la CESIONARIA. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, legalmente capaces para contratar y obligarse. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a).- Mediante escritura pública de doce de octubre del año dos mil diecisiete, celebrada ante la Doctora Rocío Eliana García Costales, Notaria Décima Séptima del cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de dicho Cantón el quince de noviembre del año dos

Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.

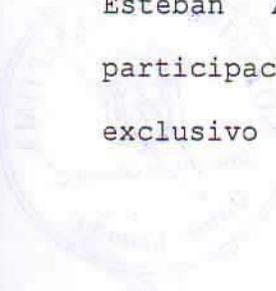




Por medio de esta Carta Costosa No. 15

mil diecisiete, se constituyó la Compañía TRANSPORTES DELTA TRUCKING SERVICE DELTATRUCK COMPAÑÍA LIMITADA, con un capital social de DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA.

b) La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía TRANSPORTES DELTA TRUCKING SERVICE DELTATRUCK COMPAÑÍA LIMITADA, reunida el veinte y seis de noviembre del año dos mil diecinueve autorizó al señor Christian Esteban Andrade Valenzuela ceder quinientas participaciones sociales de las mil que posee en la compañía TRANSPORTES DELTA TRUCKING SERVICE DELTATRUCK COMPAÑÍA LIMITADA, como se evidencia del acta que se adjunta como habilitante. TERCERA: CESION.- Con tales antecedentes, el señor Christian Esteban Andrade Valenzuela, por sus propios derechos, cede y traspasa QUNIENTAS PARTICIPACIONES SOCIALES de las mil que posee en la compañía TRANSPORTES DELTA TRUCKING SERVICE DELTATRUCK COMPAÑÍA LIMITADA, por un valor total de QUINIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD. 500,00), a favor de la señora María José Arellano Bedon quien acepta la transferencia, por convenir a sus intereses. CUARTA: PRECIO y FORMA DE PAGO.- El precio que paga la Cesionaria al Cedente por las participaciones de la presente sesión, es por la suma de QUINIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD.500,00) , precio éste que los comparecientes, Cedente y Cesionaria están plenamente de acuerdo, y que la cesionaria lo pagará de contado. QUINTA: DECLARACION.- El señor Christian Esteban Andrade Valenzuela declarara que la cesión de participaciones que se realiza por este acto lo hace de su exclusivo patrimonio, toda vez que las mismas las adquirió con



Por medio de esta Carta Costosa No. 15



Dra. Rocío García Costales, Msc.

capitulaciones matrimoniales suscritas con la señora Angélica Tatiana Martínez Calle. Por su parte la señora María José Arellano Bedon declarara que las participaciones sociales que por este acto adquiere lo hace para su exclusivo patrimonio en razón de las capitulaciones matrimoniales suscritas con su cónyuge el señor Edgar Fabian Andrade Valenzuela. SEXTA: ACEPTACION.- Los Contratantes aceptan el total contenido de las declaraciones y estipulaciones que anteceden, en todas sus partes, por lo que no tienen que formular reclamo alguno en lo posterior. SEPTIMA: GASTOS.- Los gastos que demande la presente Cesión de participaciones correrán de cuenta de la Cesionaria. OCTAVA: Por la transferencia de las participaciones, el capital social de la Compañía TRANSPORTES DELTA TRUCKING SERVICE DELTATRUCK COMPAÑÍA LIMITADA queda integrado de la siguiente manera:



SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	NUMERO DE PARTICIPACIONES
Sr. Carlos Julio Avalos Valenzuela	500,00	500
Sra. Mirian Ximena de los Ángeles Valenzuela	500,00	500
Sr. Christian Esteban Andrade Valenzuela	500,00	500
Sra. María José Arellano Bedon	500,00	500
TOTAL:	2.000,00	2000

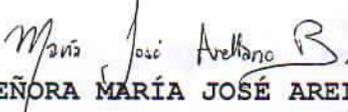
Los Comparecientes, dejan expresamente establecido que no obstante haberse estipulado el precio de las participaciones en la cláusula cuarta de este contrato, el valor nominal de cada

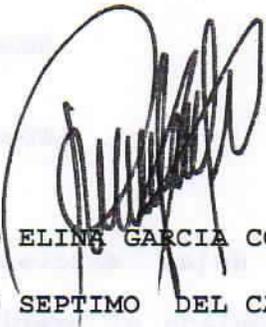
Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.

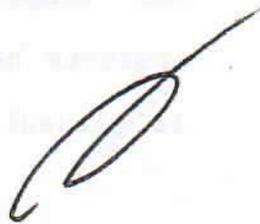


participación se mantiene, de tal suerte que, el cuadro de integración de capital es el determinado en esta cláusula. Usted, señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de esta clase de contratos..- **HASTA AQUI LA MINUTA**, firmada por el Doctor Marco Figueroa Hernández, con matrícula profesional número cuatro mil ochocientos sesenta y nueve del Colegio de Abogados de Pichincha, que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal.- Para su otorgamiento se observaron y se cumplieron con todos los preceptos legales del caso.- Y leída que les fue íntegramente, por mi la Notaria, al señor compareciente, éste se ratifica en todas y cada una de sus partes y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-


SEÑOR CHRISTIAN ESTEBAN ANDRADE VALENZUELA
171370426-8


SEÑORA MARÍA JOSÉ ARELLANO BEDON
171302700-9


DRA. ROCIO ELINE GARCIA COSTALES
NOTARIO DECIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑIA "TRANSPORTES DELTA TRUCKING SERVICE
DELTATRUCK CIA.LTDA."**

En Pomasqui, a veinte y seis de noviembre del año 2019, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Marieta de Veintimilla E-319 y García Moreno, esquina casa de dos pisos color celeste frente a escuela de conducción Ceval. , Cantón Quito, Provincia de Pichincha, a las diez horas treinta minutos, reunido la totalidad del capital de la compañía "TRANSPORTES DELTA TRUCKING SERVICE DELTATRUCK CIA.LTDA.", asisten los señores socios: Carlos Julio Avalos Valenzuela, Christian Esteban Andrade Valenzuela y Mirian Ximena de los Ángeles Valenzuela Diaz, por sus propios derechos conforme consta de la lista de asistentes elaborada para el efecto, por unanimidad y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se resuelve constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía. Preside la sesión el Sr. Edgar Fabian Andrade Valenzuela en su calidad de Presidente de la compañía, y en calidad de Secretario actúa el Sr. Carlos Julio Avalos Valenzuela Gerente General de la misma.

Se declara instalada la sesión y se pone en consideración de los socios el orden del día que esta constituido por el siguiente punto:

1.- Autorizar al señor Christian Esteban Andrade Valenzuela ceder 500 participaciones sociales de las 1000 que posee en la compañía a favor de la señora María José Arellano Bedon.

Toma la palabra el señor Edgar Fabián Andrade Valenzuela Presidente de la compañía y pone a consideración de la Junta el único punto del orden día esto es, autorizar al señor Christian Esteban Andrade Valenzuela ceder 500 participaciones sociales de las 1000 que posee en la compañía a favor de la señora María José Arellano Bedon. Al tratar sobre el citado punto del orden del día, la Junta General por unanimidad resuelve autorizar al señor Christian Esteban Andrade Valenzuela ceder 500 participaciones sociales de las 1000 que posee en la compañía a favor de la señora María José Arellano Bedon. La moción es aprobada por la totalidad del capital social.

Por no haber otro asunto que tratar, la presidencia concede un receso para la redacción de la presente acta la misma que luego de reinstalada la sesión es leída por Secretaría a los concurrentes quienes la aprueban en su totalidad sin reserva ni modificación alguna, para constancia de lo cual proceden a suscribirla en unidad de acto, con lo que termina y se levanta la Junta General.

Sr. Edgar Fabian Andrade Valenzuela
PRESIDENTE

Sr. Carlos Julio Avalos Valenzuela
SECRETARIO

Sra. Mirian Ximena de los Ángeles Valenzuela Diaz
SOCIO

Sr. Christian Esteban Andrade Valenzuela
SOCIO




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE INTERIORES
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL Y IDENTIFICACION Y CIRCULACION

IDENTIFICACION
171370426-8

IDENTIFICACION
 CIUDADANA
 APELLIDOS Y NOMBRES
ANDRADE VALENZUELA CHRISTIAN ESTEBAN
 LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO SANTA PRISCA
 FECHA DE NACIMIENTO **1984-03-06**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **HOMBRE**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
 ANGELES FATIANA MARTINEZ CALLE




INSTRUCCION SUPERIOR
 PROFESION/OCCUPACION **INGENIERO**
V2333V3222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ANDRADE EDGAR FEDERICO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VALENZUELA MIRIAN JIMENA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
RUMIPAMBA 2017-08-24
 FECHA DE EXPIRACION
2027-08-24






CERTIFICADO DE VOTACION
 24 - MARZO - 2019 **CBE**

0004 M 0004 - 036 1713704268

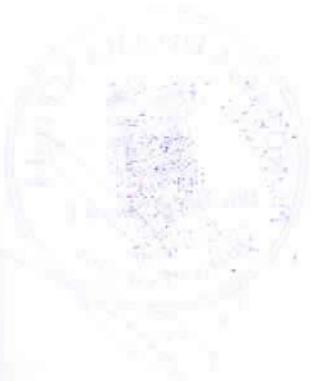
ANDRADE VALENZUELA CHRISTIAN ESTEBAN
 APELLIDOS Y NOMBRES

IDENTIFICACION
PICHINCHA
QUITO
 NACIONALIDAD
ECUATORIANA
 FECHA DE NACIMIENTO
1984-03-06
 LUGAR DE NACIMIENTO
RUMIPAMBA



NOTARIA DECIMO SEPTIMA DEL CANTON QUITO
 De acuerdo con la facultad consignada en el Art. 1ro del Decreto No. 2386 publicado en el Registro Oficial 564 del 12 de Abril de 1978, que amplio el Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO que la copia que antecede es igual al documento presentado ante el suscrito
 Quito a, **03 DIC. 2019**
 LA NOTARIA


NOTARIA DECIMO SEPTIMA
 Shyrís y Suecia Esq.
 C.M. *Darín García C.*





USD 250

INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIO
REGISTRO ORIGINAL

Número de Registro: M - 060 - 000773 - 49

En ECUADOR, provincia de PICHINCHA, cantón QUITO parroquia IÑAQUITO, al día de hoy, 17 DE JUNIO DE 2017, el que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta de matrimonio de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: CHRISTIAN ESTEBAN ANDRADE VALENZUELA, nacido en ECUADOR, provincia de PICHINCHA, cantón QUITO, parroquia SANTA PRISCA el 6 DE MARZO DE 1984 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión INGENIERO con cédula/pasaporte No. 1713704268 domiciliado en SHYRIS Y PORTUGAL, de estado civil SOLTERO hijo de EDGAR FEDERICO ANDRADE y MIRIAN XIMENA VALENZUELA

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: ANGELICA TATIANA MARTINEZ CALLE, nacida en ECUADOR, provincia de MORONA SANTIAGO, cantón PALORA, parroquia PALORA el 10 DE DICIEMBRE DE 1987 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión ING. DE EMPRESAS con cédula/pasaporte No. 1717170201 domiciliada en SHYRIS Y PORTUGAL, de estado civil SOLTERO hija de RUPERTO LEONARDO MARTINEZ VICUÑA y LUZ PATRICIA CALLE MENDEZ.

OBSERVACIONES

DECLARAN NO TENER HIJOS EN COMUN, EL CONTRAYENTE PRESENTA DECLARACION JURAMENTADA, DETERMINAN DE MUTUO ACUERDO QUE LA ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL SERA CHRISTIAN ESTEBAN ANDRADE VALENZUELA, LOS CONTRAYENTES PRESENTAN CAPITULACIONES MATRIMONIALES ESCRITURA # 20171701017PO1626

firma del delegado
KARINA ELIZABETH DAVALOS CARRERA

firma de la contrayente
ANGELICA TATIANA MARTINEZ CALLE

firma del contrayente
CHRISTIAN ESTEBAN ANDRADE VALENZUELA

testigo
JORGE ENRIQUE TRUJILLO VALENZUELA

testigo
AMPARO JAQUELINE QUEZADA PROAÑO



FUERA SEDE/HE



Lugar y Fecha de Matrimonio:
QUITO, 17 DE JUNIO DE 2017

Registro No. 109836 QUITO, 13 DE JUNIO DE 2017

MATRIMONIO FUERA DE LA SEDE DE REGISTRO CIVIL
 MATRIMONIO EN OFICINAS DE REGISTRO CIVIL

REGISTRO UNIÓN DE HECHO

Nº 109836



Información certificada a la fecha: 7 DE AGOSTO DE 2018
Emisor: FERNANDEZ MORALES GABRIELA SIGRID

Nº de certificado: 186-144-48658



186-144-48658

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

NOTARÍA DECIMO SEPTIMA
Shyris y ... Esq.
Dra. Rosa ... Garcia C.





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACION



171302700-9

CELEBRADA DE CIUDADANIA

APELLIDOS Y NOMBRES
ARELLANO BEDON
MARIA JOSE

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO

CHALUPICRUZ

FECHA DE NACIMIENTO 1987-05-24

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA
EDGAR FABIAN
ANDRADÉ VALENZUELA



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / ESPECIALIZACIÓN
LIC. NUTRIC. DIETÉTIC

E134341222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ARELLANO JOSE FRANCISCO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BEDON YEPEZ MARTHA SUSANA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-07-18

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-07-18

[Signature]

[Signature]



001221074



CERTIFICADO DE VOTACION

24 MARZO 2019

CDC



0001 F
JUNTA

0001 - 037
CERTIFICADO N°

1713027009
CELEBRADA

ARELLANO BEDON MARIA JOSE

APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA PICHINCHA

CANTON QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN

PARROQUIA TUMBACO

ZONA 4

ELECCIONES

CIVILADANA/O

2019

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
HASTA SU FRASE
EN EL PROCESO DE
REGISTRAR, 2019

[Signature]

SECRETARÍA DE LA JRY

NOTARIA DECIMO SEPTIMA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad consignada en el Art. 1ro
del Decreto No. 2386 publicado en el Registro Oficial
564 del 12 de Abril de 1978, que amplía el Art. 18 de la
Ley Notarial CERTIFICO que la copia que antecede es
igual al documento presentado en el Registro Civil
Quito a,

03 DIC 2018



NOTARIA DECIMO SEPTIMA
Sivryis y Suecia Esq.
Dña. Lucía García E.

[Signature]

CÓDIGO 3

Nº - 03425



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

MATRIMONIO FUERA DE LA SEDE DE REGISTRO CIVIL

INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIO REGISTRO ORIGINAL

Número de Registro: M - 060 - 000285 - 81

En ECUADOR, provincia de PICHINCHA, cantón QUITO, parroquia IÑAQUITO, el día de hoy, 14 DE JUNIO DE 2013, el que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta de matrimonio de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: EDGAR FABIAN ANDRADE VALENZUELA, nacido en ECUADOR, provincia de PICHINCHA, cantón QUITO, parroquia SANTA PRISCA el 28 DE NOVIEMBRE DE 1982 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión EMPLEADO PRIVADO con cédula/pasaporte No. 1712657863 domiciliado en LUXEMBURGO N34 80 Y HOLANDA, de estado civil SOLTERO hijo de EDGAR FEDERICO ANDRADE y MIRIAN XIMENA VALENZUELA.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: MARIA JOSE ARELLANO BEDON, nacida en ECUADOR, provincia de PICHINCHA, cantón QUITO, parroquia CHAUPICRUZ el 24 DE MAYO DE 1987 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión ESTUDIANTE con cédula/pasaporte No. 1713027009 domiciliada en LUXEMBURGO N34 80 Y HOLANDA, de estado civil SOLTERA hija de JOSE FRANCISCO ARELLANO y MARTHA SUSANA BEDON YEPEZ.

OBSERVACIONES

LOS CONTRAYENTES DECLARAN NO TENER HIJOS EN COMUN, NI CON OTRAS PERSONAS. LOS CONTRAYENTES PRESENTAN CAPITULACIONES MATRIMONIALES REALIZADAS EN LA NOTARIA DECIMO SEPTIMA, DEL DIA 29 DE MAYO DEL 2013

USO EXCLUSIVO DE REGISTRO CIVIL

firma del delegado
DIANA PAOLA JIMENEZ PALIZ

firma de la contrayente
MARIA JOSE ARELLANO BEDON

firma del contrayente
EDGAR FABIAN ANDRADE VALENZUELA

testigo
MILTON FABIAN ANDRADE DEL CASTILLO

testigo
JUAN ALBERTO CRUZ ROSERO

testigo
BERTHA ISABEL BUENO CAICEDO

testigo
OSWALDO VICENTE LONGO TERAN

NOTARÍA DÉCIMO SEPTIMA
Shyris y
Dra. Rocío García C.

FUERA SEDE/HE



Impreso por: KDAVALOS, QUITO, 12 DE JUNIO DE 2013

Lugar y Fecha de Matrimonio:
QUITO, 14 DE JUNIO DE 2013



COPIA PARA ARCHIVO PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

- Copia Integra
- Nacimiento
- Matrimonio
- Defunción
- Certificado Biométrico

CÓDIGO 7

CÓDIGO 8

INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIO REGISTRO ORIGINAL

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Catastración

No. 0311

Año..... Tomo..... Pag..... Acta.....
Dts. Dfvs. Mixto

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Catastración, que reposa en el archivo:

Físico Electrónico

DIRECCION NACIONAL
DIRECCION PROVINCIAL
JEFATURA CANTONAL
JEFATURA DE AREA


DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CATASTRACIÓN

17 JUL 2013





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1713027009

Nombres del ciudadano: ARELLANO BEDON MARIA JOSE

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 24 DE MAYO DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LIC.NUTRICION DIET.

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ANDRADE VALENZUELA EDGAR FABIAN

Fecha de Matrimonio: 14 DE JUNIO DE 2013

Nombres del padre: ARELLANO JOSE FRANCISCO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BEDON YEPEZ MARTHA SUSANA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE JULIO DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 3 DE DICIEMBRE DE 2019

Emisor: ALDO SANTIAGO SALAZAR ALAVA - PICHINCHA-QUITO-NT 17 - PICHINCHA - QUITO




NOTARÍA DÉCIMO SEPTIMA
Shyris y ...
Dra. Rocío ...

N° de certificado: 192-282-00560



192-282-00560

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1713704268

Nombres del ciudadano: ANDRADE VALENZUELA CHRISTIAN ESTEBAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 6 DE MARZO DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MARTINEZ CALLE ANGELICA TATIANA

Fecha de Matrimonio: 17 DE JUNIO DE 2017

Nombres del padre: ANDRADE EDGAR FEDERICO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VALENZUELA MIRIAN XIMENA

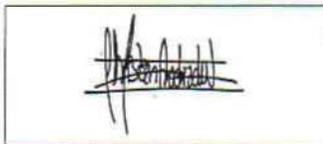
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 24 DE AGOSTO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 3 DE DICIEMBRE DE 2019

Emisor: ALDO SANTIAGO SALAZAR ALAVA - PICHINCHA-QUITO-NT 17 - PICHINCHA - QUITO




NOTARÍA DÉCIMO SEPTIMA
Shyris y ... Esq.
Dra. Re...
García C.

N° de certificado: 192-282-00348



192-282-00348

Ldo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





Dra. Rocío García Costales, Msc.

RAZÓN: SE OTORGÓ ANTE MÍ, LA PRESENTE **ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES A FAVOR DE MARÍA JOSE ARELLANO BEDON**, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA QUE LA FIRMO Y SELLO EN LA CIUDAD DE QUITO, HOY TRES DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE.

DRA. ROCÍO ELINA GARCÍA COSTALES

NOTARIA DECIMA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO



NOTARÍA DÉCIMO SÉPTIMA
Shyris y ... Esq.
Dra. Ro. García C.



Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.

RAZÓN DE MARGINACIÓN.- Con esta fecha tomo nota al margen en la escritura matriz de: CONSTITUCION DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA TRANSPORTES DELTA TRUCKING SERVICE DELTATRUCK CIA. LTDA., otorgada en esta Notaría el, doce de octubre del dos mil diecisiete, de la escritura pública de: CESION DE PARTICIPACIONES DE ESTA COMPAÑÍA, otorgada por: CHRISTIAN ESTEBAN ANDRADE VALENZUELA, a favor de: SRA., MARIA JOSE ARELLANO BEDON, celebrada en esta Notaría el tres de diciembre del dos mil diecinueve.- Quito a cuatro de diciembre del dos mil diecinueve.



DRA. ROCÍO ELINA GARCÍA COSTALES

NOTARIA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO





Factura: 001-002-000070199



20191701017002565

NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20191701017002565

MATRIZ	
FECHA:	4 DE DICIEMBRE DEL 2019, (11:27)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA TRANSPORTES DELTA TRUCKING SERVICE DELTATRUCK CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-10-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171701017P03788

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ARELLANO BEDON MARIA JOSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713027009
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-12-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20191701017P04305

NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20191701017002565

MATRIZ	
FECHA:	4 DE DICIEMBRE DEL 2019, (11:27)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA TRANSPORTES DELTA TRUCKING SERVICE DELTATRUCK CIA. LTDA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-10-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171701017P03788

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ARELLANO BEDON MARIA JOSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713027009
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-12-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20191701017P04305



NOTARIO(A) ROGIO ELINA GARCIA COSTALES
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



**ESPACIO
EN
BLANCO**

TRÁMITE NÚMERO: 83468



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	193393
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/12/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1981
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA SEPTIMA /QUITO /03/12/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSPORTES DELTA TRUCKING SERVICE DELTATRUCK CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE CHRISTIAN ESTEBAN ANDRADE VALENZUELA TRANSFIERE 500 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LA CESIONARIA MARIA JOSE ARELLANO BEDON...- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 5229 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 15 DE NOVIEMBRE DEL 2017...-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 18 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA DEL REGISTRADOR MERCANTIL)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

